

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.950

Buenos Aires, 13 de febrero de 2020

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 13/2/20

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - [Ley 25.827](#) (UVA). [Com. B.C.R.A. "A" 5.945](#). Período: 16/2 al 15/3/20.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de valor adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Virginia Bordenave,
analista coordinador de
Administración y Difusión
de Series Estadísticas

Ivana Termansen,
subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de valor adquisitivo (UVA), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de valor adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.950
----------	-----------------------------------	---

Fecha	Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31/3/16 = 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20200216	49,92
20200217	49,92
20200218	50,06
20200219	50,10
20200220	50,14
20200221	50,18
20200222	50,22
20200223	50,22
20200224	50,22
20200225	50,22
20200226	50,22
20200227	50,41
20200228	50,45
20200229	50,49
20200301	50,49

20200302	50,49
20200303	50,61
20200304	50,65
20200305	50,69
20200306	50,73
20200307	50,77
20200308	50,77
20200309	50,77
20200310	50,89
20200311	50,93
20200312	50,97
20200313	51,01
20200314	51,05
20200315	51,05

Referencia normativa: Com. B.C.R.A. "A" 5.945 y 6.069.

– El valor de cada "UVA" es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times ("CER"_{tc-1} / "CER"_{t0})$$

– Donde:

\$ 14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 –obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario y Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

– "CER" t0: índice del 31/3/16.

– “CER” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.